



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 011

Fecha: Mayo 22 de 2006
Hora : 2:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JAVIER OLAYA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil Suplente

EXCUSADOS:

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante profesoral

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día, adicionándolo con un punto 6. sobre evaluación de la actual situación de la Universidad:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 009-06

2. Proyectos de Resolución:

2.1 Modificación del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación.

3. Informe de la Rectoría.

4. Correspondencia a Considerar:

4.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo de Licenciado en Ciencias Sociales al estudiante William Javier Ortiz.

4.2 Solicitud de la Decana de la Facultad de Salud, en el sentido de cambiar su delegación en el Comité de Asuntos Estudiantiles.

5. Correspondencia a Disposición:

5.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil Universitario al Rector, solicitándole abrir un escenario de flexibilización académica del 2 al 15 de mayo en la realización de la Cumbre Social de Organizaciones Sociales e Indígenas.

5.2 Copia de Oficio dirigido por la Comisión delegada por la Asamblea Estudiantil Universidad del Valle, Sede Buga a la Directora de la misma Sede, solicitándole información sobre Proyecto de Campus Universitario.

5.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, presentando informe de Comisión Académica.

5.4 Informe del Rector sobre la reunión del Consejo Superior de mayo 8 de 2006.

6. Evaluación de la actual situación de la Universidad.

7. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O :

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 009-06:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

2.1 Modificación del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación:

El señor Rector informa que el Doctorado Interinstitucional en Educación se creó en el año 1996, pero no se pudo llevar a cabo porque lo impedía la reglamentación vigente y la Universidad lo adelantó individualmente. Se realizó un nuevo convenio interinstitucional entre las Universidades del Valle, Pedagógica Nacional y Distrital. Como consecuencia actualmente hay dos registros uno individual y otro interinstitucional. La Resolución que se presenta es para aclarar ese punto y dejar vigente el registro interinstitucional. Es un asunto interno porque el programa ya está creado, que debe ser aclarado por el Consejo Superior. El Consejo aprueba su recomendación al Consejo Superior.

3. INFORME DE LA RECTORÍA:

3.1 El señor Rector informa que el pasado 15 de mayo se realizó en el Despacho de la Gobernación una reunión con personas vinculadas a la administración de justicia en el Departamento con el propósito de analizar la conveniencia de que haya en la Universidad del Valle un Programa de Derecho, para tener el enfoque desde la Universidad Pública de dicho Programa. La Universidad escuchó las solicitudes, planteó la necesidad de adelantar los estudios académicos y financieros correspondientes y realizar con carácter preparatorio un foro sobre el tema. Al periódico El País se le aclaró la información publicada en el sentido de que en dicha reunión no se había aprobado por parte del Consejo Superior el Programa de Derecho sino que se trataba de una

iniciativa presentada para examen de la Universidad que debía surtir todos los trámites académicos y financieros.

- 3.2 El señor Rector informa sobre los temas tratados en el Consejo Superior del pasado 8 de mayo, los cuales fueron entregados a los consejeros en un texto que se incorpora a esta Acta como anexo.
- 3.3 El señor Rector informa que la Asamblea Departamental aprobó el presupuesto adicional de la Gobernación en el cual están incluidos recursos de estampilla del año 2005 por valor de \$7.400 millones, los cuales forman parte del presupuesto de inversiones de la Universidad para el año 2006. Se estima que los recaudos totales del 2006 van a terminar alrededor de \$22.000 millones, \$3.000 millones por encima de lo presupuestado. Al próximo Consejo Superior se llevará un informe de la Programación de Inversiones para el resto del año y de cómo se va a invertir el mayor recaudo. La idea es que sea en programas de largo plazo en apoyo a la investigación, a los grupos, proyectos de investigación e iniciativas que fortalezcan la capacidad investigativa de la Universidad. Con la señora Vicerrectora de Investigaciones esta preparando una propuesta al respecto.
- 3.4 El señor Rector informa que al próximo Consejo Académico se traerá el tema de la planta docente sobre el cual ya hay un acuerdo con la mayoría de las unidades académicas. El propósito es avanzar en el tema de la planta antes de proceder a hacer nuevas convocatorias. Sin embargo se recomienda a las unidades académicas utilizar las listas de elegibles, antes de que se venza el plazo de su vigencia, para los casos que este justificados académicamente y también que se adelanten las solicitudes de cambio de dedicación que estén pendientes y sobre la base de los cupos existentes en las unidades.
- 3.5 El señor Rector informa que la Vicerrectora Académica está preparando una comunicación que le hará llegar a los miembros del Consejo Académico en relación con las distinciones de Meritorios y Laureados tanto para pregrado como para posgrado. De acuerdo con el análisis realizado, es competencia de los respectivos Consejos otorgar estas distinciones y la competencia del Consejo Académico es la de aprobar las respectivas reglamentaciones. Se espera solucionar esta situación a partir del próximo semestre.
- 3.5 El señor Rector informa que para la próxima reunión del Consejo Académico se enviará el informe de la Comisión del Consejo sobre el

ofrecimiento del Programa de Enfermería en la Sede del Pacífico, informe que aún no ha sido debatido en el Consejo.

- 3.6 El señor Rector informa sobre los temas que va a ser tratados en el Consejo Superior del próximo viernes que incluyen la recepción por parte de la Universidad, dentro del proceso de saneamiento contable, del lote donde está la Escuela de Enfermería y el CDU que son de propiedad del Hospital Departamental. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que fue una negociación difícil que tomó dos años pero que se realiza en las mejores condiciones para la Universidad. Por solicitud del Representante Estudiantil Suplente Julián Hurtado el señor Rector aclara que la propiedad del lote que posee la Universidad en Buga no está en discusión y que al Consejo Superior se llevará la autorización de vigencias futuras por 15 millones anuales para cancelar la deuda que la Universidad tiene con el Municipio. Si al 30 de junio la Alcaldía de Buga no hace una propuesta alternativa de cambio de dicho lote, la Universidad iniciará el proyecto del Plan Maestro para su Sede en Buga en dicho lugar. El señor Rector añade que al Consejo Superior se llevará también un informe sobre los casos en los cuales la Universidad ha adelantado las demandas de actos administrativos que decretaron pensiones de jubilación, como respuesta a las inquietudes planteadas en el último Consejo Superior por una comisión de jubilados que fue recibida en audiencia.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 4.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo de Licenciado en Ciencias Sociales al estudiante William Javier Ortiz:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 059 de la fecha. El Diploma será entregado a sus familiares en la próxima Ceremonia Solemne de Grados de la Universidad del Valle.

- 4.2 Solicitud de la Decana de la Facultad de Salud, en el sentido de cambiar su delegación en el Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo debate la conveniencia de que la Representación del Consejo Académico en el Comité de Asuntos Estudiantiles sea de un Decano o un Director de Instituto Académico y su suplente y que sea rotativa. El Consejo acuerda modificar la composición del Comité de Asuntos Estudiantiles de modo que esté en cabeza de un Decano o Decana o un Director o Directora de Instituto Académico y su suplente, y sea rotativa

cada semestre. El señor Rector presentará al próximo Consejo Académico la propuesta de la lista para adelantar dicha representación. Se aprueba la modificación de la composición del Comité y que las designaciones sean rotativas semestrales.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 5.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil Universitario al Rector, solicitándole abrir un escenario de flexibilización académica del 2 al 15 de mayo en la realización de la Cumbre Social de Organizaciones Sociales e Indígenas:

El Consejo lo da por recibido.

- 5.2 Copia de Oficio dirigido por la Comisión delegada por la Asamblea Estudiantil Universidad del Valle, Sede Buga a la Directora de la misma Sede, solicitándole información sobre Proyecto de Campus Universitario:

El Consejo lo da por recibido.

- 5.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, presentando informe de Comisión Académica:

El Consejo lo da por recibido.

- 5.4 Informe del Rector sobre la reunión del Consejo Superior de mayo 8 de 2006:

El Consejo lo da por recibido.

6. EVALUACIÓN DE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD:

1. Antes de iniciar el análisis de la situación, el señor rector le solicita al Secretario General da lectura al comunicado del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia sobre las amenazas anónimas a algunos miembros de su comunidad universitaria. El Consejo aprueba el envío de una carta de solidaridad a la Universidad de Antioquia y a todos sus estamentos.
2. El señor Rector hace una relación de las acciones tomadas luego del Consejo Académico extraordinario del 17 de mayo. Los días 18 y 19 hubo libre acceso a todas las dependencias de la Universidad y reuniones de asambleas y claustros. Igualmente el miércoles 17, jueves 18 y lunes 22 se realizó un debate sobre la situación de la Universidad con

participación de profesores, estudiantes, el Gobernador y el Rector en el Programa Valle Ciudadano de Telepacífico. Allí se propuso la realización de un foro televisado durante toda la mañana, cuya mecánica y contenido debe ser preparado cuidadosamente. Igualmente está a consideración de los estamentos un proyecto de comunicado conjunto donde se proponen las acciones a seguir. El señor Rector solicita a los Consejeros un informe sobre las actividades de las unidades académicas y los estamentos durante estos días.

3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas da lectura al Comunicado que el Claustro de dicha Facultad dirige a la Comunidad Universitaria el cual se relaciona a continuación:
4. La Decana de la Facultad de Salud informa que se reunió el viernes pasado con un grupo reducido de profesores con la participación de todas las Escuelas y la asistencia de la Representación Profesoral al Consejo Superior y Académico. Se dio un informe de la situación y se discutieron temas como la necesidad de que la comunidad universitaria tenga mecanismos de control social que propicien un cambio de actitud sobre el uso de medios violentos; los profesores comprenden las razones del receso pero consideran que en la Sede San Fernando donde no ha habido disturbios se pierde la oportunidad de adelantar labores académicas; se debatió el tema de plebiscito con la sugerencia de que es necesario precisar cuidadosamente las preguntas y se planteó la necesidad de fortalecer mecanismos como la consejería estudiantil y trabajos conjuntos de convivencia sobre los cuales se espera adelantar en plan con CISALVA; se enfatizó sobre el tema de seguridad y fue claro el compromiso de los profesores con la Universidad y con la defensa de la Universidad pública.
5. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que el viernes se realizó un Claustro ampliado con personal administrativo. Los profesores manifestaron su desconcierto por la suspensión de actividades en San Fernando donde no había ninguna perturbación. Se invitó a los profesores a la reanudación de actividades. La Facultad funcionó normalmente a partir del viernes en la tarde.
6. La Decana de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas informa que el Consejo de Facultad analizó la situación. Rechazó los actos de violencia. Se adelantó un análisis sobre el uso de la capucha y la importancia de adelantar una reunión sobre el tema. Si los encapuchados son de la Universidad deberían participar en el diálogo. Se cuestionó que la apertura gradual de la Universidad no hubiere incluido al personal administrativo lo que dificultó el trabajo de los profesores. Se analizó el

tema de la gobernabilidad y las acciones concretas a desarrollar, como insistir en generar una cultura de convivencia en los salones de clases; impulsar los círculos de prevención y extender la experiencia de la Facultad de vincular a los padres de familia, que es importante dada la juventud de los estudiantes de primer semestre. Se realizará un claustro de profesores mañana y reuniones con estudiantes en esta semana.

7. El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que no se pudo realizar un Claustro de la Facultad, pero el viernes hubo un claustro de Arquitectura. Se respaldó a la dirección universitaria en el receso dada la responsabilidad que había sobre la integridad de las personas. Se planteó la necesidad de tomar acciones para ejercer control social. Se rechazó el uso de métodos violentos y se expresó la preocupación con relación a la imagen que la Universidad proyecta en el medio.
8. El Decano de la Facultad de Humanidades informa que se realizó un Consejo ampliado de la Facultad, donde se considera que el país atraviesa una encrucijada muy difícil que afecta la Universidad. Se hizo una valoración de la crisis: la Universidad debe pensar que la democracia interna debe ser real; hay que superar las soluciones coyunturales y adelantar acciones permanentes; los estamentos deben insistir en las formas democráticas pero hay cansancio de la comunidad por el poco resultado de ese método; la situación está atravesada por un problema de concepciones políticas y por ello hay que avanzar en el diálogo político; debe profundizarse en la propuesta del Gobernador de que el debate universitario se haga de frente a la opinión pública; la intervención de las directivas es coyuntural y las tareas se olvidan; se deben crear puentes con quienes creen en la capucha, para adelantar un debate sobre los métodos de protesta. El Decano lee el comunicado expedido por la Facultad el cual se relaciona a continuación:
9. El Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el Consejo de la Facultad se reunió el jueves. Se consideró que el receso fue la decisión adecuada para el momento y que se debe acoger y madurar la idea del plebiscito cuyo origen está en la Facultad de Ingeniería.
10. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que no ha convocado el Claustro porque no se encontraba en la ciudad, pero que dada la situación de vulnerabilidad por los problemas de la región considera acertada la decisión del receso. Propone acercarse a los actores que están movilizandando a los estudiantes muy jóvenes a usar métodos inadecuados de protesta. Los directores de los Programas tienen un papel muy importante para orientar hacia formas organizadas y pacíficas de

protesta a los estudiantes de primer semestre. Finalmente manifiesta que deben diferenciarse los disturbios a lo largo del año de los del actual período preelectoral.

11. El Representante Profesoral Edgar Varela informa que el jueves se realizó una asamblea de profesores donde se discutió el tema de plebiscito, el cual puede ser un buen instrumento para hacer una discusión estructurada. Se hizo una condena de los medios violentos y la necesidad de crear medios alternativos que generen movilización social y discusión. El tema de los estudiantes jóvenes es importante, puesto que hay ideologías que sostienen la validez de los métodos violentos, que pueden influenciar negativamente a los estudiantes jóvenes. Hay controversia sobre la conveniencia de un debate público en televisión que algunos consideran un espectáculo mediático de la Gobernación. Otros consideran que independientemente de que se adelante una agenda externa se requiere una interna. Considera que el profesorado y los estamentos deben participar del debate público y que hay voluntad de los profesores de participar tanto en la discusión interna como externa, inclusive en el foro de la televisión. Igualmente que existe comprensión de la sociedad sobre que la Universidad es mas que un disturbio.
12. El Representante estudiantil Numa Andrés Paredes informa que se realizó una Asamblea Estudiantil donde hubo distintas interpretaciones de la realidad nacional por parte de grupos estudiantiles y se debatió la necesidad de democratizar la toma de decisiones y los espacios de discusión los cuales si se aplican en la realidad pueden cerrar el espacio a la violencia. Los del tropel son estudiantes. Si se dice que no son, se pone en peligro a todo el estudiantado con señalamientos perjudiciales. Ha habido ambigüedad en la administración que ha sido tímida en sus respuestas. El tropel ha ocupado el primer plano pero el atropello de que han sido victimas los estudiantes no.
13. El señor Rector manifiesta que se ha venido concertando con los grupos estudiantiles y se debe llegar a un acuerdo para atender las soluciones. Que existe en el canal universitario un espacio para los estudiantes llamado zona pública y se está buscando con la Representación Estudiantil un espacio similar en la emisora. Tema que se resolverá esta semana. La Administración apoya todo proyecto que busca analizar el tema de la violencia en la Universidad. El próximo semestre comenzará la Cátedra Estanislao Zuleta sobre Derechos Humanos. El señor Rector manifiesta que se debe insistir en que el estudiantado plantee sus inquietudes a través de esos mecanismos de participación y comunicación. De otro lado manifiesta que la Universidad tiene que hacer

un balance social de cara a la comunidad que tiene que prepararse con cuidado. Respecto al plebiscito manifiesta que éste tiene el respaldo del profesorado y que los estudiantes lo están analizando, que debe consultarse a la Comunidad Universitaria sobre temas que permitan recoger criterios sobre aspectos estructurales de la Universidad. Ante una inquietud de la Representación Estudiantil, el señor Rector manifiesta que los compromisos adquiridos en la audiencia universitaria del 27 de noviembre están respaldados por el Consejo Superior y están en trámite para su cumplimiento. Finalmente manifiesta que el tema central es cómo puede la Universidad construir mecanismos para autorregularse.

14. Directora del Instituto de Educación y Pedagogía menciona dentro de los mecanismos de participación estudiantil el trabajo que se adelanta sobre formación ciudadana y para la democracia en el Instituto. El Decano de Humanidades propone iniciativas similares al análisis que con todo rigor académico y con los diferentes puntos de vista adelantó la Facultad de Administración sobre el TLC, los cuales serán publicados en una edición especial de La Palabra. Deben adelantarse reuniones similares sobre temas como el de Regionalización, jalonado por la Sede del Pacífico, y foros donde participen estudiantes y profesores de otros países para un mejor conocimiento de cómo se manejan problemas similares a los nuestros en otras partes.

El Consejo manifiesta su acuerdo con que se abra un espacio de debate sobre los métodos de protesta y se adelantan acciones con cuidadosa preparación como el foro de los estamentos en la televisión y el foro sobre autonomía universitaria que está programado para el segundo semestre. Se debe avanzar en el estudio de los temas planteados y compilar los comunicados expedidos.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 La Representación estudiantil manifiesta que viajará a Buenaventura para entrar en contacto con los estudiantes de la Sede del Pacífico y analizar su situación. Igualmente expresa su preocupación por la seguridad de los voceros estudiantiles.
- 7.2 El Consejo aprueba la Comisión Académica de la Profesora Auxiliar **Esperanza Galarza de Becerra**, adscrita al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 28 de agosto de 2006, con el fin de realizar pasantía de investigación en el Instituto de Investigación Científica IVIC en Venezuela.

Los pasajes y viáticos serán cubiertos con recursos de su proyecto de investigación y por el IVIC.

- 7.3 El Director de Regionalización manifiesta que el Consejo de Regionalización recomienda que se mantenga la oferta académica en la Sede de Palmira, donde no se habían ofrecido las Licenciaturas en Deportes y Ciencias Naturales en la oferta académica para el período agosto-diciembre de 2006. El Consejo acuerda que la oferta académica de Palmira se mantenga en las mismas condiciones del semestre pasado. Al efecto se expide la Resolución No. 060 de la fecha.

Siendo las 5:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General